



**AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS
(Málaga)**

BANDO DE ALCALDIA.

MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 (CORONAVIRUS)

D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ GALLARDO, ALCALDE – PRESIDENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

HACE SABER:

El Ayuntamiento de Sierra de Yeguas informa que, anunciada la alerta sanitaria por el gobierno de España a nivel nacional y decretada por la Junta de Andalucía como Nivel 1 de contención leve, ocasionada por el COVID-19 (Coronavirus), este Ayuntamiento se ve obligado a tomar las siguientes medidas:

- 1.- SUSPENDER TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y EDUCATIVAS MUNICIPALES, DE GESTIÓN MUNICIPAL O PRIVADA EN LOCALES PÚBLICOS.**
- 2.- EL CIERRE DEL HOGAR DEL JUBILADO UBICADO EN LA PLAZA DE ANDALUCIA.**
- 3.- CANCELACIÓN DEL MERCADILLO SEMANAL DE LOS JUEVES.**
- 4.- SUSPENDER TODOS LOS ACTOS ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS, ASÍ COMO LA EFICACIA DE LAS AUTORIZACIONES DE USO DE LOCALES Y DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE HUBIESEN OTORGADO CON ANTERIORIDAD.**

Se hace un llamamiento a la calma, realizando UN USO RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS SANITARIOS, ante cualquier duda se utilicen los teléfonos autonómicos habilitados para tal fin, 900 400 061/955 545 060 y sigamos las indicaciones de salubridad (limpieza de manos, distancia mínima...) así como evitar los viajes que no sean estrictamente necesarios como las concentraciones y aglutinaciones personales.

Conforme se produzcan novedades se irá informando.

En Sierra de Yeguas, a 12 de marzo de 2020

El Alcalde,

José María González Gallardo.

Excmo. Ayuntamiento de Sierra de Yeguas